

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 359.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 13 de octubre de 2.022 .
- 2/ 360.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 361.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 362.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la agrupación de dos parcelas colindantes y posterior segregación en dos parcelas de igual superficie, en las fincas sitas en C/ Santa Isabel nos 46 y 48. Urbanización Parque Guadarrama, solicitada por D. M.E.A.I. y D. A.E.A.I. Expte. U.029.O/2022/6.
- 5/ 363.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de un edificio de una planta con zona de aparcamiento, destinado a la actividad de vigilancia del complejo y recepción, control y clasificación de mensajería, en la finca sita en C/ Agustín de Betancourt nº 1, solicitada por Repsol, S.A. Expte. U.033.O/2022/38.
- 6/ 364.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Dª E.L.R., por ocupación de mayor superficie de la autorizada en la Terraza de Veladores anexa al establecimiento catalogado como Bar-Cafetería, denominado "Habana Blue", sito en Avda. de la Onu nº 65. Expte. U.009.D/2022/3.
- 7/ 365.- Propuesta de resolución sobre la estimación de las alegaciones presentadas contra el Acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo y el sobreseimiento y archivo de los procedimientos sancionadores incoados por el incumplimiento del deber de conservación. (Acuerdo por relación de 8 expedientes).

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de noviembre de dos mil veintidós**.